

por lo que resta de año dando a los  
 gravitos un plazo de cinco dias para  
 que lo propongan, pasado el cual pa-  
 ra llevar a efecto el arriendo se llama-  
 ran las subastas en la forma preve-  
 nida y con arreglo a instrucion, pro-  
 cediendo desde luego a la formacion  
 de tarifas y pliego de condiciones, te-  
 niendo en cuenta las modificacio-  
 nes introducidas por las ultimas dis-  
 posiciones legales, a fin de que en  
 no tener efecto los medios indicados  
 se proceda al repartimiento vecinal  
 llevando los requisitos que en las  
 mismas se establecen.

Acto seguido S. S. acordaron se abra  
 la cuenta del material de oficina de la  
 Secretaria, correspondiente al primer tri-  
 mestre del corriente ejercicio, como igual-  
 mente las de la misma clase de la seccion  
 de Estadística y Contaduría Municipal.

Con lo que se dio por terminada la pre-  
 sente que firman S. S. de que certifica-

*Juan Garcia*                      *José de Cuesta*

*Mano Sanchez*

*Geracio Lopez*                      *Guillermo Mota*

